

# EL IRIS

Núm. 5.632

DIARIO CATÓLICO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 6 de Febrero de 1932

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

El Gremio de Labradores de Ciudadela

## Las fiestas del Gremio

Aunque consta que el Gremio de Labradores honró a los diferentes Santos cuyas imágenes veneraba en su Capilla, celebrando en su honor al menos una Misa anual en el día de su fiesta, es lo cierto que las principales fiestas, las celebraba en honor de sus Patronos Sta. Escolástica y S. Isidro.

Desde tiempo inmemorial se han venido encendiendo todos los domingos dos lámparas en honor de Sta. Escolástica. De ellas consta en la visita que hizo en 1612 el Ilmo. Obispo Fray Simón Bauzá, una era costeada por el Gremio y la otra por un beneficiado que tenía como carga de su beneficio el costear el aceite de dicha lámpara, sin que nos conste cuando fué relevado de dicha carga.

La fiesta de Sta. Escolástica, es la que en todo tiempo ha revestido más solemnidad. Para ella se adornaba la Capilla con cortinajes, murta, canyes verdes y llor. La víspera se cantaban solemnes Completas con asistencia de la Comunidad de Beneficiados y en las que se repartían velas de cera amarilla, terminando con el canto de las coplas de la santa. En el día de la fiesta se cantaba Misa solemne, con música y sermón pagándose la residencia a los Presbíteros. Después de la Misa tenía lugar la procesión y la junta general para la renovación de cargos, terminando con un abundante refresco al que eran invitados el predicador y el celebrante y solía ser presidida por el Sr. Vicario General. En este día tenía lugar también la colecta solemne por la Ciudad, como decíamos ya en otro artículo. En el año 1800 se suprimió la música, acordando fuera sólo con acompañamiento de órgano. En 1818 se resolvió que «es fes festa de Santa Escolástica com los altres anys, es a dir, Missa major y sermó, pero fora candelas, ni completas, ni

música, en atenció an el mal temps que corría y a no tenir cap doblé.»

En octubre de aquel mismo año 1818, se acordó suprimir para el año siguiente esta fiesta, dada la imposibilidad de disponer de fondos para sus gastos, pero este acuerdo fué revocado en 17 de enero de 1819, en que se convino en celebrarla pero lo más barato posible. Desde entonces ha continuado su celebración en forma sencilla, como acontece en la actualidad.

La fiesta de San Isidro se ha celebrado siempre con menos solemnidad que la de Sta. Escolástica. Ha sido general la practica de celebrarla el domingo inmediato a la fiesta y no nos consta que se cantaran Completas. Parece que en un principio se hacía procesión con la imagen de este Santo, pero consta ciertamente que en 1833 ya no se hacía. También esta fiesta, como todas las del Gremio, terminaba con un refresco. Estos refrescos duraron hasta 1804 en que el Obispo Juano prohibió gastar de los fondos de la Cofradía «en refrescos, comidas y cosas profanas»; en la actualidad, se ha reanudado la costumbre de los refrescos aunque en forma más sencilla.

Para estas fiestas mandó el citado Obispo Juano que se contribuyera a la Fabrica de la Catedral con 20 reales de vellón por «oblatas, vestuarios y campanas», pagándose aparte lo correspondiente al sermón y a la residencia de la Comunidad de Presbíteros y Cabildo

Usted debe tomar contra la  
**ANEMIA**  
el activo regenerador aprobado por la  
Academia de Medicina y con cerca de medio  
siglo de éxito creciente:  
Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
No se vende a granel y hay que pedir  
JARABE SALUD para evitar imitaciones.

del que consta que asistía ya en 1826.

Estas dos fiestas eran las propias exclusivamente del Gremio. Pero además participaba corporativamente de otras varias, principalmente procesiones, para las que tenía sus *passos, lanternas*, vestidos especiales, etc. Más de esto nos ocuparemos, D. m., en otro artículo pues hoy nos alargaría demasiado con barto fastidio de nuestros amables lectores.

J. FACUNDO.

Ciudadela Febrero 1932.

## La esperanza lerrouxista

Las Cortes constituyentes aprobaron el proyecto de secularización de cementerios.

No pasa un solo día sin que la conciencia católica, sin que los católicos que constituyen mayoría en España, se vean agraviados en lo más hondo de sus sentimientos por acuerdos y decisiones del Gobierno y de las Cortes. Claro es que esto no nos causa asombro ni estu-

por, porque desde el advenimiento de la República hechos de esta naturaleza son el pan nuestro de cada día. Lo hacemos constar hoy una vez mas porque en el debate minuciosísimo a que ha dado lugar ese proyecto, hoy ley, y que pronto será sancionado por el jefe del Estado y aplicado con el rigor que se aplican estas disposiciones sectarias y persecutorias para los católicos, hemos de destacar un hecho que será una nueva lección para los que han creído que el señor Lerroux y sus partidarios son una esperanza en el gobierno de España.

Esa ley de secularización de cementerios que nos ocupa ahora fué ayer defendida con acentos de verdadero entusiasmo por el jefe de la minoría radical parlamentaria lerrouxista, señor Guerra del Río y aplaudida su declaración de volterianismo por todos los componentes de la misma, y para remate de esta actuación, votada con una o dos excepciones, por dichos elementos.

A nosotros no nos extraña este proceder; nos parece el natural en quienes, como los lerrouxistas, no se han recatado en combatir a los católicos sanamente y en consignar en su programa medidas en consonancia con ese proceder; pero lo que sí nos extraña es que haya todavía católicos que se llamen de esta manera, que porque el señor Lerroux, en unos discursos, haya defendido la necesidad de mantener el orden, supongan que su Gobierno hará la felicidad nuestra.

Las declaraciones de ayer del señor Guerra del Río, subrayadas por los miembros de su minoría, son una demostración de que hay

N. GOÑALONS, S. EN C.  
Banca — Giros — Valores — Cambios

que abrir los ojos a la realidad y no dejarse engañar por falsos espejuelos que sólo sirven para cazar alondras, y los católicos, en estas circunstancias, no deben caer en el pecado de la tontería, que es grave pecado.

¡Alerta siempre!, que el enemigo es uno cuando se trata de combatirnos y aniquilarnos.

(De «El Siglo Futuro»).

## ATENCIÓN

**DISCOS** publicados en el suplemento del actual mes de Febrero: Cantos varios, flamenco, jotas, entre los bailables hay el «Disco Misterioso» cuyas dos caras contienen 6 tonadas distintas, películas sonoras, etc.

Para encargos en la Agencia en esta de la «Voz de su Amo» o en esta Imprenta.

:: SE DAN FACILIDADES EN EL PAGO ::

## VEGA

Desnatadoras de primera fabricación sueca.—Mecanismo sólido y simplificado.—Máxima producción de crema.—135 **VEGAS** instaladas en Menorca, son la mejor garantía.—Precios reducidos.—Entrega en el acto de los tipos de 140 y 200 litros.

## VELLINO

Motores a gasolina y aceites pesados.—Contra marchas de engranajes fresados, para norias, la más perfecta y reforzada construcción.—Bombas, grupos para alumbrado, etc.—68 instalaciones **VELLINO** funcionan en Menorca a entera satisfacción de sus poseedores. Referencias, ofertas y presupuestos gratis.

## VARIOS

Corta-tubérculos, corta-forrajes, arados, cultivadores, segadoras, trilladoras, aventadoras, molinos, etc., a precios sin competencia.—Motores marinos y motores para fábricas.—Bombas rotativas, centrifugas y de pistón, y sistemas automáticos de agua, para pozos y cisternas.—Grupos para alumbrado eléctrico de casas de campo.—Baterías Nife, sin plomo ni ácido, para todas las aplicaciones.—Motores y demás aparatos eléctricos.—Maquinaria agrícola e industrial en general, y accesorios para las mismas.

## GUILLERMO J. ORFILA

Almacén de Maquinaria Pintor Calbo (Antes Arravaleta), N.º 13 — MAHÓN

# ANOTICIAS

### Dragado del puerto.

El próximo miércoles, día 10, tendrá lugar en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia la segunda subasta para el dragado y extracción de piedras de nuestro puerto.

De veras deseamos que sean pronto un hecho las obras de dicha mejora.

### Tribunal del Jurado.

En el sorteo celebrado el 9 de enero último en la Audiencia Territorial de Palma, según certificación que se publica en el «Boletín Oficial» de la Provincia, fueron elegidos para formar el Tribunal del jurado durante el actual cuatrimestre del Partido de Mahón los señores siguientes:

#### Capacidades

D. Martín Timoner Salom, Alayor.  
D. Carlos de Torres Alonso, id.  
D. Cosme Trémol Pons, id.  
D. Miguel Torres Faner, Ciudadela.  
D. Pablo Juan Triay Goñalons, idem.  
D. Bartolomé Tudurí Moll, id.  
D. Manuel Lafuente Vanrell, Mahón.  
D. Juan Leal Montero, id.  
D. Bartolomé Díaz Serra, Villacarlos.  
D. Antonio Torres Bonet, id.

#### Cabezas de familia

D. Miguel Tudurí Pons, Alayor.  
D. Mariano Tur Torres, id.

D. Miguel Taltavull, Ciudadela.  
D. Sebastián Taltavull Caymaris, id.  
D. Juan Torrents Torres, id.  
D. Cristóbal Torres Amengual, idem.  
D. Gabriel Canyals Gomila, Ferrerías.  
D. Miguel López Giménez, Mahón.  
D. Antonio López Gomila, id.  
D. Antonio Taltavull Soler, id.  
D. Francisco Terrés Coll, id.  
D. Antonio Luque Calvéz, Mercadal.  
D. Pedro Taltavull Malle, id.  
D. Bartolomé Triay Gómez, id.

#### Supernumerarios de capacidades del Partido de Mahón

D. José Taronjé Orfila, Mahón.  
D. Francisco Dubón Estellés, idem.

#### Supernumerarios de cabeza de familia del Partido de Mahón

D. José Terrés Borrás, Mahón.  
D. Jaime Thomás Ribot, id.

Las causas que deben verse por dichos Jurados en el local que ocupa el Juzgado de instrucción de Mahón, es una sobre abusos deshonestos, el día diez y nueve de febrero.

#### De interés para los sujetos al servicio militar.

Hay hoy, los individuos sujetos al servicio militar en cualquiera de sus situaciones, desde el ingreso en Caja hasta la licencia absoluta,

para cambiar de residencia dentro de España o para marchar al Extranjero, precisaban autorización del Jefe de su Cuerpo o del organismo de reserva a que estuvieran afectos. En lo sucesivo no será precisa dicha autorización, pues por Decreto de 18 de enero, se reforman los artículos 58 y 59 del Reglamento de Reclutamiento, que quedarán en la forma siguiente:

Art.º 58. Los individuos sujetos al servicio militar que no estén presentes en filas y se encuentren en las situaciones militares de reclutas en Caja, disponibilidad del servicio activo o reserva, podrán cambiar de residencia y viajar por el territorio nacional y por el Extranjero sin previa autorización militar, pero estarán obligados a comunicar por escrito al Jefe de la Caja de Recluta, Cuerpo activo o Centro de Movilización a que pertenezcan, sus cambios definitivos de residencia, dentro del plazo de un mes y los que no lo efectúen serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas la primera vez, de 50 a 500 la segunda y de 100 a 1.000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que corresponda si no la pagaran dentro del plazo fijado, justificándose la insolvencia en forma análoga a la prevenida para los que no pasen la revista anual.

Art.º 59. En caso de guerra o grave alteración de orden público, podrá el Gobierno suprimir o limitar la libertad que, para viajar y cambiar de residencia, sin previa autorización militar, concede el artículo anterior; y decretada la movilización, deberán presentarse en sus Cuerpos, aun cuando no recibieran personalmente la orden de incorporación a filas.

### TALLER DE REPARACIONES Y LIMPIEZA DE TODA CLASE DE MÁQUINAS ESCRIBIR

Especialidad en la Underwood

Precios económicos

**J. Carolá Farrés**

Calle Notario, 8

CIUDADELA

## SANTORAL

Domingo, 7.—**X** de *Quincuagésima (Carnaval)*. — Stos. Romualdo ob., Ricardo rey y Moisés y sta. Juliana vrg.

Lunes, 8.—Stos. Dionisio, Emiliano y Juan de Mata, fdr.

Día 6.—Sol sale a las 6'53 pónese a las 5'14.—Luna sale a las 7'3 pónese a las 4'20.

## CULTOS

Sábado, 6.—En S. Agustín: Esta tarde, a las 6, empieza el solemne Triduo de desagravio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con los siguientes actos: Exposición de S. D. M. y canto de la Estación mayor; rezo del Sto. Rosario; ejercicio de las Cinco Visitas, y Reserva.

Domingo, 7.—**X** Dominica de Quincuagésima.

En la S. I. Catedral: A las 10, publicación de la Bula de la Santa Cruzada. Acto seguido, Misa solemne, de desagravio, con sermón por el Muy Ilre. Dr. D. Guillermo Capó, Magistral. Después del

Credo, predicará sobre la Bula el Rdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Catedrático del Seminario. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas.

En S. Francisco: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. Sr. Económico.

En S. Agustín: Por la mañana, se celebrará un turno de Misas, siendo la de 7 y media, de Comunión Reparadora. A las 10, fiesta votiva de desagravio al Sagrado Corazón, con sermón que predicará el M. I. Dr. D. Juan Tudurí, Maestrescuela. Después de la Misa, exposición del Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a fin de tributar a Jesús Sacramentado un culto no interrumpido, se observará el siguiente horario:

A las 12.—La Hora de adoración Eucarística, a cargo de la Asociación de Sacerdotes Adoradores. A la 1.—Velas al Santísimo, a cargo de los Colegiales del Seminario. A las 2 y cuarto.—Solemne canto de Vísperas, por la *Schola Cantorum* del mismo. A las 3.—Primera parte del Santo Rosario. Las Cinco Visitas a Jesús Sacramentado; (y hoy por ser domingo el ejercicio de los Siete Domingos a San José). Los demás días se hará el ejercicio de la Buena Muerte. A las 4.—Segunda parte del Santo Rosario. Coronilla de Oro. Letanías al Sagrado Corazón y Acto de Consagración. A las 5.—La Hora Santa. Este devoto ejercicio, correrá a cargo de las Marías del Sagrario, quienes ejecutarán oportunos cánticos durante los intermedios. A las 6.—Tercera parte del Santo Rosario. Estación al Santísimo Sacramento. Canto solemne del Trisagio, por la Capilla de música de la Catedral y colegiales seminaristas, alternando con el pueblo. A las 7.—Sermón a cargo del Rdo. P. José M.º Más, Pbro., Misionero del Corazón de María, y canto de motetes. A las 8.—Solemne reserva.

Lunes, 8.—En S. Agustín: Los mismos cultos de ayer, observándose el mismo horario mañana y tarde. A las 7 y media, Misa de Comunión Reparadora.

En la Misa mayor ocupará el púlpito el Rdo. Lic. D. José Bosch, Pbro., Catedrático del Seminario. noche predicará el P. Misionero.

## Mallorca

### PALMA.

Muy animada y agradable resultó la velada familiar organizada por la Sección de Bellas Artes de la Colonia Menorquina, celebrada en el salón de fiestas de la Sociedad «Asistencia Palmesana». Corrió a cargo de la Cátedra de Declamación la escenificación del histórico drama en tres actos y en verso de don Luis Mariano de Larra titulado «Lanuz» el cual fué interpretado y presentado con toda propiedad. Para no citar nombres diremos que los actuantes trabajaron con gran entusiasmo, declamando sus papeles con soltura.

El Sr. Dominguez, de la Cátedra de Declamación recitó en los entre actos varias poesías, bien dichas, que gustaron, siendo muy aplaudido y el socio Sr. Novella, que recién llegado de Menorca, fué presentado a la Colonia en dicha velada, deferentísimo

con todos, recitó en honor de la misma, escogidas poesías.

El Sr. Novella recibió calurosísimos aplausos y felicitaciones.

El salón con el «completo» y toda la colonia en honor a la cual se daba la fiesta.



# ARROZ "SOS"



## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Ruegos y preguntas.

Madrid, 5.-23'40

El Sr. LOPEZ VALERA pide que las Cámaras de propiedad urbana no cobren cuotas a los propietarios de aldeas que viven en casas propias.

JIMENEZ pide que la ley de defensa de la república la aplique solamente el Ministro de la Gobernación.

SEDILES anuncia una interpe-lación sobre los sucesos de Arnedo.

MARTIN continua su interpela-ción sobre algunos decretos del Ministerio de Economía.

MORÓN los defiende contra los propietarios que abandonan el cultivo de las tierras.

PALOMO pide normas concre-tas para la revisión de los arren-damientos.

Después de ligera discusión, se aprueban los cuatro artículos del proyecto de ley elevando las mul-tas para castigar las infracciones del tráfico y pesca.

#### La ley del divorcio.

Continua la discusión del dicta-men sobre el proyecto de divorcio.

Después de escasas intervencio-nes, se aprueban los dos primeros artículos.

VILLANUEVA defiende su voto particular al artículo tercero.

La comisión lo rechaza y en vo-tación ordinaria se acepta por 41 votos contra 37.

A petición de varios diputados, vótase nominalmente desechándo-se la enmienda por 61 votos con-tra 50.

Levántase la sesión a las 8'20.

### Varias

#### Movimientos sísmicos en Andalucía.-Los terremotos no causan desgracias.

Madrid, 6.-2'00

En Córdoba, a las dos, de la madrugada de ayer, sintióse un terremoto, repitiendo el temblor de tierra a las cuatro de la tarde.

No causaron daños ni desgra-cias.

Se carecen de noticias del resto de la provincia.

De Sevilla comunican que a las cinco de la madrugada, sintióse intensa sacudida sísmica, que du-ró varios segundos, en Almarza.

No se registraron desgracias ni daños.

En Algeciras, a las cinco de la madrugada, sintióse ligero mo-vimiento, que no fué apreciado por la mayoría de los vecinos.

El fenómeno ha producido gran alarma ante el temor de que se repita con mayor intensidad.

En Huelva, a las cinco de la madrugada, también fué registra-do el movimiento de la corteza terrestre, que fué de escasa dura-ción.

No causó daños, pero sí mucha alarma.

En Marbella sintióse de madru-gada temblor de tierra de regular intensidad, pero de poca duración, causando daños en algunos edifi-cios.

En Posada, de madrugada, el movimiento sísmico duró dos se-gundos, y en Tanger, ayer tarde, se registraron dos sacudidas sísmicas, que no causaron desgra-cias.

#### Indalecio Prieta adquiere "El Liberal" de Bilbao.

El ministro de Obras Públicas Indalecio Prieto, ha adquirido «El Liberal» de Bilbao, del que era director.

#### El Seminario de Comillas.

Se asegura que el Seminario de Comillas no puede ser nacionali-zado por tratarse de un donativo del Marqués de Comillas al Vati-cano. Seguirá funcionando, en-cargándose de las cátedras anti-guos alumnos de los jesuitas, ha biendo sido nombrado rector don Rogelio Vázquez Ascariz, que pro-cede del Seminario de Orense.

#### El proyecto de Asociaciones religiosas. -- Triunfa la tendencia más radical.

La Comisión asesora del ante-proyecto de Ley que ha de regir la estancia de las Congregaciones religiosas, ha terminado su labor.

Según parece, han triunfo las tendencias más radicales.

El resultado ha disgustado mu-cho al sacerdote, vocal de la Co-misión, señor Romero Otozo.

Este ha dimitido el cargo.

PLENSA ASOCIADA.



### COTIZACIONES

#### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 5 de Febrero de 1932

Francos. . . . .	50'70
Libras . . . . .	44'40
Dollars . . . . .	12'85
Liras . . . . .	67'10
Interior 4 p.⊗ . . . . .	64'75
Exterior 4 id. . . . .	76 25
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920 . . . . .	88'00
Id. C. C. Nar. Pad. 3 p.⊗ . . . . .	00'00
Cáceres variable Id. . . . .	31'00
Trasatlánticas 6 p.⊗ 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales. . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay. . . . .	000'00

#### Estación Meteorológica de B. Jeli

Día 6. -A las ocho

Barómetro . . . . .	769 0
Termómetro a la sombra. . . . .	07'3
Viento . . . . .	Este
Velocidad del mismo. . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Nuboso
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 m.

Venderiase un escudo de mármol con las armas de antigua casa menorquina, de un metro de alto por 60 centímetros de ancho.

Darán razón San Juan 17.

gio, Arzobispo de Valladolid. —† Pruden-cio, Arzobispo de Valencia. —† Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza. —† Fr. Zacarías Arzobispo de Santiago. —† Manuel, Arzo-bispo de Burgos. —† José Arzobispo-Obis-po de Mallorca. —† Juan, Obispo de Me-norca. —† Juan, Obispo de Teruel. —† Fr. Luis, Obispo de Segorbe. —† Adolfo, Obis-po de Córdoba. —† Manuel, Obispo de Jaén. —† José, Obispo de León. —† An-tonio, Obispo de Astorga. —† Leopoldo, Obispo de Madrid Alcalá. —† Javier, Obis-po de Orihuela. —† Juan, Obispo de Ovie-do. —† Manuel, Obispo de Málaga. —† Eustaquio, Obispo de Sigüenza. —† Mateo Obispo de Vitoria. —† Marcial, Obispo de Cadiz. —† Enrique, Obispo de Avila. —† Valentín, Obispo de Solsona. —† Justino, Obispo de Urgel. —† Miguel de los Santos, Obispo de Osma. —† Fidel, Obispo de Ca-lahorra. —† Florencio, Obispo de Orense. —† Fr. Bernardo, Obispo de Almería. —† Francisco, Obispo de Salamanca. —† Fr. Mateo, Obispo de Huesca. —† Cruz, Obis-po de Cuenca. —† Miguel, Obispo de Cana-rais. —† Narciso, Obispo Prior de Ciudad Real. —† Rafael, Obispo de Lugo, A. A. de Mondoñedo. —† Félix, Obispo de Torto-

dad y de espiritual optimismo, poncos a la obra de apostolado a que os estamos invitando, esforzadamente, generosamente, pacientemente. Y cualesquiera que fuesen las aflictivas circunstancias en que veamos sumergida a la Iglesia, no temáis ni pretendáis ejercer la vindicta que sólo al Señor corresponde. Recordad que la Igle-sia vence el mal con el bien, que responde a la iniquidad con la justicia, al ultraje con la mansedumbre, a los malos tratos con beneficios, y que en definitiva tam-bién la ciencia cristiana del sufrir es un poder de victoria: «Somos maldecidos y bendecimos, sufrimos persecución y la so-portamos, somos calumniados y oramos.» (I Cor., IV, 12 13).

#### Invitación a la paz cristiana

No podíamos, amados hijos en el Señor, suscitar en vuestros ánimos tales senti-mientos en días más propicios a la santa dulcedumbre como estos en que toda la humanidad se prepara a sentir la humilde y pacificadora alegría de Belén. Por toda la tierra pasa la emoción íntima de los cán-ticos angélicos anunciadores de paz a los hombres de buena voluntad; aun los espí-

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Febrero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Marzo.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio*o* impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIARTE & Co., BARCELONA.



Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

ritus menos inclinados a la suavidad se estremecen ante la lumbre con que en las tinieblas de la noche resplandece el día eterno del Señor que viene a nosotros para amarnos y redimirnos.

La gracia, la benignidad y el amor de Dios nuestro Salvador, hácese visibles a todos los hombres, para enseñarnos a vivir con templanza, justicia y piedad en este mundo, renunciando a la impiedad y a las mundanales concupiscencias, en expectación de la bienaventurada esperanza y el advenimiento glorioso del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo, que se inmoló a si mismo en bien nuestro para redimirnos de toda iniquidad, y purificándonos, hacerse un pueblo todo suyo, seguidor de las buenas obras.

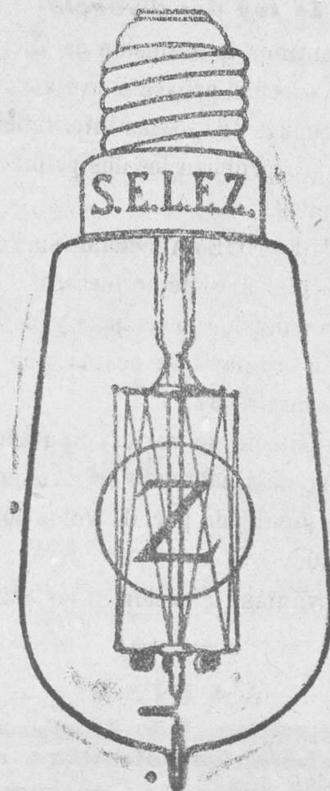
Tal habla la Liturgia de Navidad por boca del Apóstol. Sintamos todos la divina invitación a esa alta y pacífica vida del espíritu cristiano, a esa perdurable tregua de Dios que empezó para el mundo en la Nochebuena, comienzo bendito de la regeneración de los individuos, de la familia y de los pueblos. En el recogimiento de la oración pura, en el fervor paciente de la mortificación abnegada, en la efusión

de la caridad divina, que se aprenden adorando al Verbo de Dios hecho Hombre en las humildades sobrenaturales del Natalicio del Señor, preparemos el advenimiento de Dios en este pueblo que le espera a El, verdadero y único Príncipe de paz perdurable.

Los Obispos de la Santa Iglesia, bendiciendo a todas las familias españolas como prenda y augurio de esa venturosa paz, para la cual son todos sus anhelos y sacrificios de Pastores de la grey cristiana, elevan al cielo fervorosamente con todos sus hijos la oración sagrada que la Liturgia del día de hoy pone en los labios suplicantes de la Iglesia: Moved vuestro poder y venid, os rogamos, Señor; y con gran eficacia socorrednos a fin de que, mediante el auxilio de vuestra gracia, vuestra misericordiosa piedad acelere lo que nuestros pecados retardan.

Dado en la Dominica IV de Adviento, 20 de diciembre de 1931.

† F. Card. Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—† E. Cardenal Ilundain y Esteban, Arzobispo de Sevilla.—† Ramón, Patriarca de las Indias.—† Remi-



José M. Quadrado

Lo más útil  
una pluma  
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la  
Imprenta Massanet